

En Málaga, siendo las 13:00 horas del 18 de mayo de 2026, en las dependencias de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., sitas en Parador de San Rafael, C/ Compañía, núm. 40, se constituye la Mesa de Contratación de la Empresa al objeto de apertura del sobre C, de las ofertas presentadas para la contratación, por procedimiento abierto, DEL SERVICIO DE LAVANDERÍA PARA LAS INSTALACIONES DEL PARQUE DEPORTIVO LA GARZA DE LINARES - LICITACIÓN ELECTRÓNICA (SIREC). Expediente C101-10AQ-0426-0020.

Asisten a la reunión de la Mesa de Contratación (electrónica):

- Presidente, , Subdirector de Instalaciones Deportivas.
- Vocal técnico, , Director de las Instalaciones del Parque Deportivo de La Garza.
- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, , Técnico del Departamento de Contratación.
- Vocal jurídico, Directora de Contratación.
- Secretaria, , Jefa de Contratación.

Declarado abierto el acto por la Secretaria de la Mesa, se expone el objeto de la reunión que es el examen de la documentación aportada por la empresa concurrente que se detalla a continuación, junto con el día y hora de registro de presentación de ofertas en el portal de licitación electrónica de la Junta de Andalucía:

NIF	Razón social	Fecha presentación oferta
26221727W	MARIA DEL CARMEN CHECA UCLES	14/05/2026 14:05

Valor estimado: 15.957,90 €, calculado teniendo en consideración:

- el presupuesto máximo de licitación (8.865,50 €)
- la posibilidad de modificación del contrato inicial (1.773,10 €)
- la posibilidad de prórroga (4.432,75 €)
- la posibilidad de modificación de la prórroga del contrato (886,55 €)



Se procede a la apertura del sobre C y se constata que MARIA DEL CARMEN CHECA UCLES ha presentado correctamente la documentación correspondiente a los requisitos previos, de forma que su oferta pasa al estado de ADMITIDA.

- Presidente, , Subdirector de Instalaciones Deportivas.

- Vocal técnico, Director de las Instalaciones del Parque Deportivo de La Garza.

- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, , Técnico del Departamento de Contratación.

- Vocal jurídico, , Directora de Contratación.

- Secretaria, , Jefa de Contratación.



En Málaga, siendo las 14:15 horas del 18 de mayo de 2026, en las dependencias de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., sitas en Parador de San Rafael, C/ Compañía, núm. 40, se constituye la Mesa de Contratación de la Empresa al objeto de apertura del sobre A electrónico y propuesta de adjudicación de la contratación, por procedimiento abierto, DEL SERVICIO DE LAVANDERÍA PARA LAS INSTALACIONES DEL PARQUE DEPORTIVO LA GARZA DE LINARES - LICITACIÓN ELECTRÓNICA (SIREC). Expediente C101-10AQ-0426-0020.

Asisten a la reunión de la Mesa de Contratación (electrónica) (Pública):

- Presidente, , Subdirector de Instalaciones Deportivas.
- Vocal técnico, , Director de las Instalaciones del Parque Deportivo de La Garza.
- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, , Técnico del Departamento de Contratación.
- Vocal jurídico, , Directora de Contratación.
- Secretaria, , Jefa de Contratación.

Declarado abierto el acto por la Secretaria de la Mesa, ésta expone que el objeto de la misma es la apertura de propuesta económica (sobre A) y propuesta de adjudicación del expediente.

Seguidamente, se procede a la apertura del sobre A electrónico de la única empresa licitadora, con el siguiente resultado, y que supone la puntuación que se indica, por aplicación de la fórmula matemática recogida en el Pliego de Cláusulas Particulares (Anexo I – apartado 8.B):

Artículo	Importes Ofertados (€/ud.)	Unidades previstas	Total
Juego de sábanas completo (1kg)	1,40	4.400	6.160,00
Colchas de verano	1,60	260	416,00
Mantas	2,90	130	377,00
Almohadas	3,50	130	455,00
Fundas de almohada	1,00	450	450,00
Fundas de colchón	1,00	325	325,00
Protectores de colchón	1,50	455	682,50
Total			8.865,50
Puntuación			100,00

En este momento se procede a estudiar si la oferta presentada por MARIA DEL CARMEN CHECA UCLES se encuentra en situación anormalmente baja. Para ello, conforme al artículo 85 del Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RD 1098/2001, de 12 de octubre):

Se considerarán desproporcionadas o temerarias las ofertas o proposiciones que se encuentren en los siguientes casos:

1. Cuando, concurriendo una sola empresa licitadora, sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales.



La oferta presentada por MARIA DEL CARMEN CHECA UCLES no es un inferior al presupuesto base de licitación, por lo que no se encuentra en situación anormalmente baja.

Con estos antecedentes, se propone al órgano de contratación la adjudicación del contrato a la empresa MARIA DEL CARMEN CHECA UCLES.

- Presidente, , Subdirector de Instalaciones Deportivas.

- Vocal técnico, , Director de las Instalaciones del Parque Deportivo de La Garza.

- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, , Técnico del Departamento de Contratación.

- Vocal jurídico, , Directora de Contratación.

- Secretaria, , Jefa de Contratación.